I. MUNICIPALIDAD DE LÁ CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3938
SECCIÓN PRIMERA
LA CISTERNA, 12 AGO. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Nº 3234 de fecha 02.07.2013 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "En tu Propio Vecindario, Actividad Física Para Todos", ID 2767-15-LE13;

2.- El Memorándum Nº 372 de fecha 01.08.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del CEM;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- ADJUDICASE la Propuesta Pública denominada "En tu Propio Vecindario, Actividad Física Para Todos", ID 2767-15-LE13, a la empresa Industria Nacional de Implementación Deportiva (STRONG), por un monto de \$9.818.178, Iva incluido y un Deplazo de ejecución de 30 días corridos.
- DIRECTOR (2) 2.- Designase Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Obras Municipales, CONTROQUIÉN deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.
 - 3.- La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato correspondiente, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio.
 - 4.- Notifiquese el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.

MUNICIPAL